

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado los días 2 y el 9 de mayo de 2012 en el centro Policlínica Torreblanca SA con NIF [REDACTED], sito en la [REDACTED] en Rubí (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 1.03.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Sra. [REDACTED] operadora del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales. -----
 - La instalación se encontraba ubicada en la planta primera en el emplazamiento referido y consta de tres equipos de rayos X en una sala.-----
 - Estaba disponible el plano de la instalación. -----
 - La instalación linda en los planos superior e inferior con oficinas y
-

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

dependencias del centro.-----

- Estaba disponible el título de Médico Especialista en Radiología del Dr. [REDACTED] pero faltaba la acreditación.-----

- No estaba disponible el título de TER ni de acreditación para operar de la Sra. [REDACTED]-----

- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico de las Sras [REDACTED] (anterior operadora) y [REDACTED] (auxiliar dental) que no manipula dichos equipos.-----

- La Sra. [REDACTED] no dispone de dosimetría personal en este centro.-----

- Disponen de un convenio con el [REDACTED] SL para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----

- Disponían de una ficha dosimétrica individualizada y de la dosis acumulada de los últimos cinco años del personal.-----

- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad presentado en el Departament de Salut.-----

- No estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR).-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad nº 482/2011 emitido por [REDACTED] SL en fecha 7.05.2012. En dicho certificado ponía que se disponía del PPR y que el personal disponía de acreditaciones y dosimetría. Dichos datos no se corresponden con la realidad.-----

- No estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Se disponía de un contrato escrito con [REDACTED] SL para realizar los controles de calidad de todos los equipos.-----

- Estaban disponibles los resultados realizados en fecha 10.12.2010. Durante el año 2011 no se han realizado dichos controles.-----

- [REDACTED] SL realiza la verificación de dosis a paciente.-----

- La asistencia técnica de los equipos era realizada por la empresa [REDACTED] SL.

- No constaba que se hubiera enviado el informe periódico del 2011 al SCAR y al CSN.-----

- Disponían del siguiente material plomado: 2 delantales plomados, un collarín toroidal y protectores gonadales.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o maniquís de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala de Rayos X

- La sala se encontraba señalizada y los accesos controlados.-----
- Las paredes y puertas se encontraban recubiertas de lámina de plomo.-----
- Estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Linda con:
 - sala de revelado y pasillo
 - local comercial
 - consultorio
 - pasillo-sala de espera
- En la sala se encontraban situados 3 equipos: el primero de radiografía convencional, el segundo de mamografía y el tercero de ortopantomografía.-----
- El primer equipo era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 02103 S16 de 125 kV y 640 mA provisto de una mesa CGR compact y de un bucky en la pared que da con el consultorio.-----
- La consola de control se encontraba situada tras un tabique de pared provisto de un cristal plomado.-----
- El equipo era utilizado 2 tardes a la semana para radiografías lumbares y de tórax principalmente.-----
- Con unas características de 80 kV, 200 mA y 0,3 s y el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----
- Con unas características de 80 kV, 200 mA y 0,3 s y el haz de rayos X dirigido hacia el bucky de pared, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----
- El segundo equipo era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 27202 con unas características máximas de 35 kV y 100 mA para la realización de mamografía.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se realizaban alrededor de [redacted] mamogra [redacted] a la semana. -----
- Con unas características de 27 kv y 27 mAs no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras la mampara plomada.-----
- El tercer equipo era de la firma [redacted] modelo [redacted] con unas características de 80 kV y 12 mA para la realización de ortopantomografías y teleradiografías.-----
- Los disparos se realizaban desde el tabique plomado.-----
- Se realizan alrededor de [redacted] radiografías panorámicas semanales y [redacted] teleradiografía mensual.-----
- Con la técnica de ortopantomografía de 76 kV, 6 mA y 12 s no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----
- Con la técnica de teleradiografía de 70 kV y 4,8 mAs no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 10 de mayo de 2012.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado del Centro de Radiología Dr. [REDACTED] SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.



Manifestamos:

Hacemos constar ^{que} el acto de inspección realizada con fecha 9/05/2012 fue en el centro médico Policlínica Rubí, sito en la calle [REDACTED] del Poble 08191 (Barcelona), con CIF [REDACTED] y no al centro de Radiología Dr. [REDACTED] S.L. como cita en el trámite de esta página.

Adjuntamos anexo a este trámite y los documentos requeridos en este acto de inspección.

Sr. [REDACTED]





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-12984/2012 realizada el 02/05/2012, a la instalación radiactiva POLICLINICA TORREBLANCA, SA, sita en [redacted] de Rubí, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [redacted] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 21 de junio de 2012

[redacted signature]